

Quito DM. 19 de noviembre de 2014

Señor
Gerente General
ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A
Presente.-

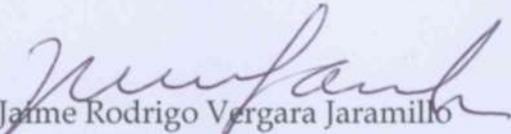
De mi consideración:

Por medio de la presente le notifico que mi representada la compañía INMOBILIARIA NALON S.A., ha cedido y transferido en favor del señor Santiago José Vergara Almeida, dos mil setecientas (2.700) acciones de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, de las que mantiene suscritas y pagadas en el capital social de la compañía ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A. La cesión de acciones se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes a cada acción, sin reserva de ninguna clase.

El cesionario es una persona natural, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la Sra. María Alicia Donoso Game, domiciliado en esta ciudad de Quito.

Conforme lo dispone la Ley de Compañías esta cesión es registrada en el libro de acciones y accionistas y notificada a la Superintendencia de Compañías.

Suscribimos la presente nota de cesión cedente y cesionario en señal de aceptación y conformidad.


Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo
Presidente-Representante Legal Subrogante
INMOBILIARIA NALON S.A.
RUC. 1791066677001
Cedente


Sr. Santiago José Vergara Almeida
C.C.170491679-8
Cesionario